

Por Decreto de la Presidencia número 706/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 se ha aprobado el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector público.

- I) **Entidad adjudicadora:**
a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Administración
- II) **Objeto del contrato:** Obras denominadas "Instalación eléctrica de alumbrado en el campo de fútbol y pista básica de atletismo en el complejo la Dehesa de Mejorada del Campo (Madrid)".
- III) **Tramitación:** Ordinaria.
- IV) **Procedimiento:** Abierto.
- V) **Forma de adjudicación:** Procedimiento negociado sin publicidad.
- VI) **Base o tipo de licitación:** CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (58.797,76), I.V.A. excluido. El I.V.A. que deberá soportar el Ayuntamiento de Mejorada del Campo por este contrato es el 18 por ciento, por lo que la cantidad de I.V.A. repercutible asciende a DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (10.583,60). Consecuentemente el importe total del contrato I.V.A. incluido asciende a la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (69.381,36).
- VII) **Garantía provisional.** No se exige.
- VIII) **Garantía definitiva.** 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- IX) **Obtención de documentación e información.**
a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
d) Teléfono: 916 794 800
e) Fax: 916 792 414
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de octubre de 2011.
- X) **Clasificación del contratista.** No se exige
- XI) **Criterios de adjudicación.** Los especificados en la Cláusula 44 del Pliego
- XII) realización de las obras recogidas en el Anexo X del pliego de cláusulas
- XIII) **Consulta a empresarios:** De conformidad con el artículo 162.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos de Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:
- ACIMSA Obras y Servicios SL. Avda de Portugal Nº 3 Nave 28. 28840 Mejorada del Campo (Madrid)
 - Instalaciones Eléctricas Majusa SL, Avda de Madrid Nº 28. 28820 Coslada (Madrid)
 - Electricidad Jumar SL, Avda de Vicálvaro Nº 27, 28820 Coslada (Madrid)
- XIV) **Documentos a Presentar por los licitadores:** Los exigidos en la cláusula cuarenta y dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- XV) **Portal Informático:** Donde figura la Información relativa a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos en el "Perfil de Contratante" al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la siguiente página Web: www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local; Perfil del Contratante-Licitaciones

Mejorada del Campo, 18 de octubre de 2011

Antonio Martínez Carabias
Concejal Delegado de Deportes

Diligencia para hacer constar que en el día de la fecha fue publicado en la página WEB: www.mejoradadelcampo.org “Perfil de Contratante” el presente anuncio, conforme a lo establecido en la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

En Mejorada del Campo, a 18 de octubre de 2011.

Fdo. Germán Treceño Llorente
Gerente del CMD y J